

Discusiones sobre el retorno de migrantes en América Latina

Pensar el retorno de migrantes ha sido, principalmente, una tarea que se ha hecho desde los países receptores de inmigrantes bajo el eslogan de una migración “regular, ordenada y segura” en la cual se pretende controlar la migración a través de programas de retorno voluntario: primero, es una visión del retornado como vulnerable que debe regresar a su país pues no es útil para el país de destino y, segundo, enfatiza en el migrante como un agente de desarrollo económico en el país de origen. En este sentido, los programas de AVRRO de la OIM, por ejemplo, se han encargado del tema, en conjunción con los gobiernos, dando recursos para el retorno y capacitaciones para formular proyectos de negocio aplicables al regreso de los migrantes a sus países.

Teniendo como contexto esta situación, en los últimos 20 años, se han venido desarrollando estudios sobre la migración de retorno a América Latina desde diferentes perspectivas analíticas que pretenden dar cuenta del retorno si ahondar demasiado en el debate teórico sino, más bien, a través de estudios de caso. El objetivo de esta ponencia es repasar las tipologías creadas desde América Latina analizando que tanto divergen o convergen de las citadas anteriormente para, en últimas, recoger en una síntesis los aportes que desde el Sur se han hecho así como los vacíos existentes en la materia que invitan a repensar el retorno desde los lugares de origen de los migrantes.

Control, regulación y gestión son tres de los conceptos clave de las migraciones internacionales en las OI que propenden por una migración “regular, ordenada y segura” criticada por su carácter instrumentalista en la que el migrante es visto como agente del desarrollo y no como un ser humano sujeto de derechos². El Banco Mundial, el FMI y la OMC son algunas de las organizaciones que se crearon para regular el comercio, la última, en sus objetivos, también contiene la regulación de los flujos internacionales de trabajadores (Olesen, 2002). Desde una perspectiva institucional, el estudio de estas OI demuestra que el tema migratorio es “huérfano” en términos de las políticas de desarrollo lo cual implica, para la migración de retorno, que se hable de *brain-drain* y no de *brain-gain*. Al final, se trata de reducir los flujos migratorios generando desarrollo en los países de origen y, por lo tanto, incentivar el retorno. Desde sus definiciones hasta la aplicación que se hace de ellas en los programas destinados a los migrantes retornados, esta visión optimista de las OI se reitera.

Se entiende que la migración de retorno es algo que debe gerenciarse y en ello, el concepto clave para la OIM es el de un retorno voluntario sostenible en el marco de la garantía de derechos (Koser & Kuschminder, 2015); es decir que, para que el retorno sea exitoso se necesita que estos migrantes tengan derecho a la salud, al trabajo, etc. De otro modo, no sería sostenible. Esta sostenibilidad puede medirse un año después del retorno en términos de las condiciones socio económicas, si éstas son iguales que las del país de origen esto da pie a que el retorno sea calificado como sostenible. El retorno es entonces exitoso en la medida en que los migrantes no reemigren, de otro modo, el resultado es una nueva emigración pues no se logró el objetivo de tener unas condiciones económicas adecuadas; la sostenibilidad del retorno se da cuando: “The individual has reintegrated into the economic, social and cultural processes of the country of origin and feels that they are in an environment of safety and security upon return” (Koser & Kuschminder, 2015, p. 49).

Pensar desde América Latina es una tarea inaplazable en el contexto del debate conceptual sobre las migraciones internacionales de retorno. Por lo tanto, creemos que,

Posicionarnos desde América Latina no es solo una cuestión política, sino también epistemológica, por cuanto nuestro interés es avanzar en marcos de análisis comprensivos de nuestra propia realidad y, en particular, de nuestra posición y situación en estos grandes debates y problemas del mundo contemporáneo. (Canales, 2016, p. 9)

Una visión desde los países de origen es necesaria puesto que “los estudios migratorios en América Latina han reproducido varios de los sesgos interpretativos de los campos de saberes migratorios del norte global, han reformulado estos conceptos y los han expandido a partir de las realidades concretas de la región” (Herrera, 2017, p. 22). El debate sobre el retorno en nuestra región es reciente y demanda de más investigaciones tanto a nivel teórico como empírico. No se trata de revisar todos los estudios sobre el retorno de migrantes en América Latina, se revisarán algunos estudios regionales con el objetivo de que de esta revisión se desprendan conceptos que permitan el análisis posterior de las políticas orientadas a esta población de acuerdo con el marco antes establecido de la relación entre desarrollo y migraciones internacionales.

Para empezar, la región andina ha sido vista tradicionalmente en el tema de las migraciones internacionales como emisora y, aunque esta tendencia persiste, existe una migración de retorno cuyo estudio es reciente e insuficiente. Este ha sido poco problematizado, entre otras razones, porque no siempre se cuenta con datos poblacionales actualizados que permitan determinar el aumento o no del flujo de la migración internacional de retorno hacia estos países. Así mismo, se observa un rezago de los estudios a nivel académico, aunque este tema se ha empezado a estudiar por parte de organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales

encargadas de brindar asistencia al migrante que decide retornar a su país desde el proceso de la decisión hasta la llegada al país de origen.

Entre los estudios y otros documentos recopilados en el estado del arte previo a la investigación se encontraron: a) estudios sobre los retornados (caracterizaciones y tipologías), b) estudios sobre la reinserción de los retornados en su país de origen con énfasis en emprendimiento y c) estudios sobre las políticas públicas de migración de retorno (planes, programas y proyectos); entre estos, nos interesa en este apartado aquellos que definen, cuestionan o crean tipologías desde el concepto de la migración de retorno y de los retornados. Cabe anotar que muchos estudios dan por sentada la definición del retorno como un regreso al país de origen o está no queda explícita por lo que no se tienen en consideración para el objetivo de este apartado.

La dificultad metodológica queda planteada en la medida en que el análisis de la migración de retorno está sujeto a un número de variables alto lo cual afecta las posibilidades para su medición. Las tipologías y definiciones aquí presentadas permiten vislumbrar los diferentes caminos que pueden tomarse para el análisis. Es preciso, además, de hablar de los retornos en plural pues no es uno solo como hemos visto. Las preguntas que debe plantearse el investigador sobre los retornados incluyen: cuántos son, quienes son, porque regresan, que tanta preparación al retorno tienen, cuál es su situación laboral, de salud, y otras tantas que aún quedan sin respuesta en muchos países de la región debido a la dificultad de la medición.

Muchas de estas tipologías estudian las migraciones internacionales de retorno desde lo individual, desde el sujeto migrante, es decir a nivel micro y con desde la sociología. A nivel macro, los análisis cualitativos de casos empiezan a leerse, pero estos fijan más su atención en el carácter mismo de las políticas públicas, es importante primero entender estas políticas sin desligarnos de este nivel micro pues, en teoría las políticas deben responder a las demandas de los migrantes.

Referencias

- ACCEM. (2007). Experiencias sobre el retorno.
- Canales, A. (2016). *Debates contemporáneos sobre migración internacional*. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
- Durand, J. (2006). Los Inmigrantes también Emigran: la Migración de Retorno como Corolario del Proceso. *Revista Interdisciplinaria Da Movilidade Humana*, 26 Y 27, 167–190.
- Gandini, L., Lozano-Ascencio, F., & Gaspar, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*.
- Herrera, G. (2017). Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos Presentación del dossier, 11–36.
- Koser, K., & Kuschminder, K. (2015). Comparative Research on the Assisted Voluntary

- Return and Reintegration of Migrants. *International Organization for Migration*, 343.
- Mejía, W., & Castro, Y. (2012). *Retorno de migrantes a la Comunidad Andina*. Bogotá. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- OIM. (n.d.). Migración de Retorno Sección 3.9.
- OIM. (2006). Glosario sobre Migración. *Derecho Internacional Sobre Migración*, N°7(ISSN 1816-1014), 38. Retrieved from http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Olesen, H. (2002). Migration, Return, and Development: An Institutional Perspective. *International Migration*, 40(5), 125–150. <https://doi.org/10.1111/1468-2435.00214>
- Rivera Sánchez, L. (2013). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México. *Revista Interdisciplinaria Da Mobilidade Humana - REMHU*, 41(105357), 55–76.
- Schramm, C. (2011). Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos. *Revista CIDOB D'afers Internacionals*, 93–94, 241–260.